

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**8542** *BEST DOCTORS ESPAÑA, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (en adelante, la "LME") se hace público que el accionista único de la mercantil "Best Doctors España, S.A., Sociedad Unipersonal" (en adelante, la "Sociedad"), decidió, con fecha 20 de mayo de 2013, el traslado internacional de domicilio de la Sociedad, desde el actual, sito en la calle Almagro, 36, 1.ª planta, Madrid (España) a 65, boulevard Grande-Duchesse Charlotte, L-1331, Luxemburgo, (Gran Ducado de Luxemburgo), manteniendo su personalidad jurídica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 de la LME.

En este sentido, se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de la Sociedad a examinar en el domicilio social el proyecto de traslado y el informe del órgano de Administración, así como obtener gratuitamente, si así lo solicitaren, copias de dichos documentos. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la LME (aplicable por remisión del artículo 100 de la LME), se informa del derecho que tienen los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de la decisión adoptada.

Asimismo, se deja pública constancia del derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad, cuyo crédito hubiera nacido antes de la fecha de la publicación del proyecto de traslado internacional de domicilio de la Sociedad, a oponerse al citado traslado en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la LME, aplicable por remisión del artículo 100 de dicha Ley.

Madrid, 23 de mayo de 2013.- Francisco José Ahedo y David Fernández Sánchez, Presidente y Secretario no Consejero del Consejo de Administración.

**ID: A130032619-1**